



2016 DEZ. 05

SARRERA	IRTEERA
Zk. 1/10 11.23	Zk.

URBANISMO
MG/2016
DOT

SANTURTZIKO UDALA AYUNTAMIENTO DE SANTURTZI	
Data Fecha	05 DIC. 2016
Sarrera-Entrada	Irteera-Salida 1/623

GOBIERNO VASCO
DPTO. MEDIO AMBIENTE Y POLITICA TERRITORIAL
Viceconsejería Administración y Planificación Territorial
Dirección de Planificación Territorial y Urbanismo
DONOSTIA-SAN SEBASTIAN 1
01010 VITORIA-GASTEIZ

Santurtzi, 2 de Diciembre de 2016

En relación con el correo recibido el pasado martes día 29 de Noviembre sobre el avance de las DOT, les participo la imposibilidad de acudir a los talleres participativos a celebrar el día 12 de diciembre en Bilbao, puesto que, ese mismo día y a esa hora, se celebrará en este Ayuntamiento reunión del Consejo Asesor de Planeamiento municipal, en el proceso de revisión del Plan General de este municipio, y a la que están convocados todos los técnicos y representantes del Area de Urbanismo de este Ayuntamiento.

No obstante, reiteramos **sugerencias y aportaciones**, para su toma en consideración en el nuevo documento de las D.O.T., y que son las siguiente:

- Creación de un parque periurbano con el Monte de Utilidad Pública "Serantes". Este monte es un gran espacio de ocio para toda la margen izquierda por lo que consideramos de interés la definición, ya desde el ámbito supramunicipal, de esta dotación de espacios libres y su conexión con bidegorris y entorno próximo.
- Replanteamiento de las actividades económicas en el antiguo puerto pesquero de Santurtzi (dentro del sistema general portuario). Consideramos interesante la opción de incluir usos equipamental y terciario en dicha zona del puerto, por ser la más cercana y *abierto* al núcleo residencial de este término de Santurtzi.

En cuanto a la totalidad del Sistema General Portuario, interesa resaltar el gran crecimiento y ampliación del mismo desde 1992 (año en que se emitió resolución con la Declaración de Impacto Ambiental). Entendemos que resulta primordial la implicación de todas las Administraciones Públicas para, desde el ámbito supramunicipal, planificar este tipo de Sistemas Generales y su incidencia y condicionantes en los municipios en los que se emplazan, definiendo

condiciones generales y medidas mínimas a respetar en la interacción Puerto-Ciudad.

- Respecto de los ejes de comunicaciones, proponemos que se replantee el trazado y oportunidad del "eje del Ballonti". La Diputación Foral de Bizkaia, titular del mismo, no ha realizado la conexión desde Portugalete a Santurtzi y, como consecuencia, se han quedado zonas estratégicas de uso de actividades económicas (incluso 80.000 m². de antigua escombrera de etxeuli). sin un adecuado acceso. La oportunidad de definir un nuevo trazo y recuperar estos suelos tan necesarios para el desarrollo empresarial del municipio, deben estructurarse de forma clara, dotando de conexiones viables a este municipio y que permitan el desarrollo de estos suelos, cuyo impulso y recuperación son tan importantes, no sólo para el municipio sino para toda la margen izquierda y zona minera.

- Consideramos que es preciso establecer de forma global la red ciclable y sus condicionantes generales para que la existencia de infraestructuras como la autovía, que suponen una barrera para la conexión al bidegorri de algunos municipios, se pueda resolver desde el diseño unitario de estas redes y no queden aislados.

- En relación con otras infraestructuras, proponemos que el túnel ferroviario bajo el monte Serantes, planteado en el P.T.S. de la Red Ferroviaria vasca (aprobado por Decreto 41/2001), se mantenga en las D.O.T. y se propicie una implicación de las Administraciones Públicas para exigir su apertura al Estado, titular del mismo.

La no ejecución del trazado previsto perjudica el desarrollo de los municipios afectados y condiciona su planificación de forma muy importante.

Las DOT son el instrumento en el que se debieran definir estas infraestructuras básicas, estableciendo plazos para su ejecución y desarrollo y las medidas provisionales necesarias a implantar. Actualmente, el tráfico de mercancías cruza el centro de este término municipal. Teniendo en cuenta que el túnel del Serantes se encuentra finalizado, con la consiguiente inversión realizada. Se propone eliminar el trazado en túnel bajo el ámbito residencial denominado CLH, sito en la carretera Santurtzi-Zierbena, y que fue declarado provisional en el PTS infraestructuras ferroviarias, (Decreto 41/2001) y abrir el túnel del Serantes que permitiría, además, eliminar las vías del tren que actualmente atraviesan el centro del municipio. Con fecha 4 de mayo de 2007 se suscribió con "ADIF" Acta de Ocupación y Pago, comprometiéndose a ceder a este Ayuntamiento la parcela ocupada por dichas vías.

- Respecto al Suelo No Urbanizable, destacamos la importancia de que desde las Directrices de Ordenación se instrumenten medidas para su conservación y recuperación, así como la imposibilidad de construir usos residenciales en el mismo.

Finalmente, en relación con tal deslinde, entre los términos municipales de Santurtzi y Zierbena, entendemos que debe dejarse constancia de la inexistencia de deslinde en los terrenos ganados al mar, habida cuenta de la anulación del aprobado por la Diputación Foral de Bizkaia con fecha 6 de Septiembre de 2011 mediante Sentencia del Tribunal Supremo de 20 de noviembre de 2015. (Se adjunta copia).

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,

HIRIGINTZA ETA INGURUMENEN ZINEGOTZIA jaurdunean
EL CONCEJALA DELEGADO DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE en funciones
Fdo.lzp. Alvaro Aresti Orella

